

ORD. 130/2011 - CONSTRUCCION MONOLITO COOPERATIVA ELECTRICA DE GAHAN.-

Publicado el 28 septiembre, 2011

...VISTO.

Mensaje N° 097/2011 del Departamento Ejecutivo, elevando Expediente por el cual la Cooperativa de Servicios Ltda. "Tomás Morgan" de Gahan – al arribar al Cincuentenario de vida - solicita autorización para construir un Monolito en el Cementerio Local; y

...CONSIDERANDO.

- QUE solicitan homenajear de esa manera a socios e integrantes de Comisión Directiva ya fallecidos;
- QUE las distintas áreas municipales que intervinieron en el tema informan que no existen inconvenientes para construir dicho monolito;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase a la COOPERATIVA DE SERVICIOS LTDA. "TOMAS MORGAN" DE GAHAN, a la construcción de UN (1) MONOLITO Recordatorio de SOCIOS y miembros de Consejo de Administración fallecidos, en el Cementerio Local.-

ARTICULO 2º. Los Gastos de la construcción serán soportados exclusivamente por la Institución solicitante.-

ARTICULO 3º. La Dirección de Planeamiento de la Municipalidad supervisará la ejecución de la Obra.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil once.-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Octubre de 2011.-